

Tras tres años de conflicto, el gobierno y las universidades firmaron un acuerdo por el financiamiento

10/06/2026



El Gobierno, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y los gremios docentes y no docentes acordaron este miércoles **un aumento en los fondos** para las universidades públicas y un **incremento salarial** para los profesores. El encuentro llegó después de **varias semanas de negociaciones** y con una **demanda ante la Corte** para que el Ejecutivo cumpla con la ley de financiamiento.

El acuerdo firmado por las partes asegura que “el Poder Ejecutivo Nacional **transferirá a las Universidades Nacionales los fondos necesarios para garantizar un incremento** de la masa salarial del 24,33%”.

El aumento se hará de la siguiente manera: 21,33% en

junio sobre los básicos vigentes a mayo 2026, y del **3% en el mes de octubre** sobre los básicos de septiembre de 2026.

Este aumento, detallaron en el Gobierno, contempla la recomposición del desfasaje del 2025 y toma en cuenta la inflación hasta mayo de 2026 y **“una recomposición del 7% a cuenta de la pérdida de poder adquisitivo del 2024”**.

Las partes acordaron también la **convocatoria a las paritarias** del sector docente y no docente para el **10 de junio a las 14 horas** en la sede de la Subsecretaría de Políticas Universitarias a los efectos de recomponer los salarios.

“Una vez cumplido su cometido, la paritaria del 10 de junio pasará a un **cuarto intermedio para dentro de tres meses** como máximo, donde continuará la discusión salarial contemplando la variación acumulada del IPC de acuerdo al INDEC y la continuidad de la recomposición salarial por el desfasaje del 2024”, sostiene el comunicado emitido.



El subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez. (Foto: Ministerio de Capital Humano)

En cuanto a las paritarias, acordaron reunirse con el sector docente y no docente con una periodicidad que no podrá exceder los tres meses.

Por otra parte, se acordó que el gobierno **actualizará un 20% el monto de los gastos de funcionamiento de las universidades públicas** a partir de este mes y se dispondrá un incremento en la partida destinada a **Hospitales Universitarios de \$50.000.000.000 para 2026.**

En lo que respecta a las becas estudiantiles, se estableció una **actualización del 50% de las Becas Manuel Belgrano** a partir de este mes.

Qué incremento salarial se negociaba entre las partes

Inicialmente, la negociación entre el Gobierno y las universidades contemplaba una **recomposición salarial total del 24,33%** para docentes y no docentes.

El esquema preveía, tal como se acordó este miércoles, un aumento del **21,33% en junio** sobre los salarios vigentes a mayo de 2026 y una nueva suba del **3% en octubre**, calculada sobre los haberes de septiembre.

La actualización busca compensar el atraso acumulado durante 2025, cubrir la inflación registrada hasta mayo de este año y sumar una mejora adicional para recuperar parte del poder adquisitivo perdido.

Además, el acuerdo establecería que las **paritarias universitarias se convoquen al menos cada tres meses**, uno de los reclamos históricos de los sindicatos del sector.



Las universidades públicas nacionales reclaman el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. (Foto: TN / Agustina Ribó).

Acuerdo entre el Gobierno y las universidades: qué otros aumentos planteaban para el financiamiento

La propuesta en discusión no se limitó solamente a los salarios. También incluyó una **actualización del 20% para los gastos de funcionamiento** de las universidades públicas desde junio de 2026.

A eso se sumó, como solicitó el sector universitario, un refuerzo de **\$50.000 millones para hospitales universitarios** y una suba del **50% en las Becas Manuel Belgrano**.

Pese al avance de las negociaciones, el conflicto por el financiamiento universitario no quedará completamente cerrado. **Las universidades mantendrán el reclamo judicial ante la Corte Suprema** por la aplicación de la **Ley de Financiamiento Universitario** vigente, mientras el Gobierno sostiene que

volverá a discutir el esquema de partidas durante el debate del Presupuesto 2027.

El Gobierno busca cerrar el conflicto salarial sin renunciar a una nueva ley universitaria

Como informó **TN**, en la Casa Rosada buscaban cerrar el acuerdo con las universidades y los gremios para **descomprimir el conflicto salarial** que el sector reclamaba hace años.

Desde que inició el conflicto, el Ejecutivo sostuvo que la Ley de Financiamiento Universitario vigente **incrementa el gasto público sin establecer una fuente específica de recursos** para cubrirlo y, por ese motivo, considera que la discusión debe darse dentro del marco general del Presupuesto nacional.

Con esa lógica, el Gobierno prevé volver a impulsar cambios en el financiamiento de las universidades durante el debate del **Presupuesto 2027**.

La postura oficial se da, además, en un contexto de ajuste de las cuentas públicas: hace menos de un mes, la administración de **Javier Milei** aplicó una reestructuración presupuestaria cercana a los \$2,5 billones que incluyó recortes en educación, universidades, obras públicas y otros programas, con el objetivo de sostener el **equilibrio fiscal**.

Fuente: TN